



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00342384- -UNC-ME#FL

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que el H. Consejo Directivo de la Facultad de Lenguas en su IF-2024-00448722-UNC-SAC#FL y RHCD-2024-143-E-UNC-DEC#FL, solicita a este H. cuerpo prorrogar la designación por concurso de la Dra. María Elisa ROMANO (Leg. 38.931);

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza.

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Lenguas en su IF-2024-00448722-UNC-SAC#FL y RHCD-2024-143-E-UNC-DEC#FL, y en consecuencia, prorrogar la designación de la Dra. María Elisa ROMANO (Leg. 38.931), en un cargo de Profesora Titular por concurso con dedicación semiexclusiva en la asignatura Lengua Inglesa II, Sección Inglés, desde el 03-10-2023 y hasta el 03-05-2026, en el marco de la OHCS 1/1998.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el cambio de dedicación de semiexclusiva a exclusiva del cargo de Profesora Titular por concurso en la asignatura Lengua Inglesa II, Sección Inglés de la Prof. María Elisa ROMANO (Leg. 38.931), en el marco de la OHCS 2/2014.

Asimismo, la mencionada facultad deberá verificar que no se produzca la incompatibilidad contemplada en el Art. 31° del CCT Docente.

ARTÍCULO 3°.- El mencionado personal, en el término de diez días, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional – Dirección General de Personal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTITRÉS DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTICUATRO

nk/jf